MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°052-2025-A-MDP

Pachia, 20 de febrero del 2025

VISTO:

La Resolución de Alcaldia N°050-2025-A-MDP de fecha 19 de febrero del 2025, el Informe N°0099-VCL-GDURI/ GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldia N°050-2025-A-MDP de fecha 20 de febrero del 2025, se aprueba el Plan de Trabajo denominado: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA LIVIANA Y ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO RECREATIVO HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N° 0099-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 20 de febrero del 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, solicita designación de Responsable Técnico e Inspector del plan de Trabajo denominado: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA LIVIANA Y ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO RECREATIVO HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al ING. VIDAL CHOQUE LIMACHI, con CIP N°274544, como **RESPONSABLE TECNICO** del plan de trabajo de la actividad: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA LIVIANA Y ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO RECREATIVO HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ING. JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA**, con CIP N° 233182, como **INSPECTOR** del plan de trabajo de la actividad: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA LIVIANA Y ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO RECREATIVO HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero y segundo de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
EXFRAIN MAYTA SUCSO ALFEREZ
ALCALDE (e)

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GIDUR, OSLI, Interesados.

302